

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

1787 *UNIÓN SALINERA DE ESPAÑA, S.A.*

Reversión de la representación de las acciones de la sociedad Unión Salinera de España, S.A. para sustituir anotaciones en cuenta por títulos físicos

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Capital y en el Real Decreto 878/2015, de 3 de octubre, se hace público que el pasado 29 de diciembre de 2015 la Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad Unión Salinera de España, S.A. acordó cambiar el sistema de representación de las acciones en que se divide su capital social mediante la reversión a títulos físicos nominativos de las anotaciones en cuenta.

La reversión de anotaciones en cuenta a títulos nominativos afectará a la totalidad de las acciones de la sociedad, esto es, a 5.961.998 acciones, numeradas correlativamente del 1 al 5.961.998, ambos inclusive, de 2,19 euros de valor nominal cada una de ellas, de una misma clase y serie.

De conformidad con lo establecido en el artículo 5 del citado Real Decreto 878/2015, de 2 de octubre, el día 16 de marzo de 2017 se obtuvo la preceptiva autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores para la reversión de la forma de representación de las acciones, que dejarán de estar representadas mediante anotaciones en cuenta para pasar a estarlo mediante títulos físicos.

La modificación estatutaria ha sido inscrita en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 11 de mayo de 2016.

El procedimiento por el cual tendrá lugar la reversión y la consiguiente entrega de títulos nominativos es el siguiente:

- Una vez publicado el presente anuncio, GVC Gaesco Beka, S.V., S.A. ("GVC Gaesco Beka"), expedirá, a solicitud de la Sociedad, un certificado de las posiciones sobre el valor afectado de cada una de las entidades depositarias, que reflejará las posiciones definitivas.

- Las entidades depositarias entregarán a la entidad emisora en su domicilio social (calle Albasanz, número 16, 2ª planta, 28037 Madrid) certificación comprensiva de la relación detallada de la identidad de los accionistas, en la cual también se indique el número de acciones de las que cada uno es titular, y demás circunstancias de las acciones anotadas que consten en sus respectivos registros contables. El plazo para la entrega de la certificación mencionada será el de un mes desde la publicación del presente anuncio.

- La entidad emisora verificará que concuerda el saldo presentado por las entidades correspondientes con el certificado de posiciones expedido por GVC Gaesco Beka.

- Una vez efectuado el cuadro de la operación, la entidad emisora confeccionará los títulos físicos y remitirá a GVC Gaesco Beka los títulos físicos nominativos correspondientes. GVC Gaesco Beka, en su calidad de entidad agente del proceso de reversión de las acciones, transmitirá los referidos títulos a cada una de las entidades depositarias.

- Cada entidad depositaria, en el plazo de un mes a contar desde la recepción de los títulos, deberá, hacer entrega directa de los mismos a los accionistas que

sean legítimos propietarios de los mismos.

- Una vez finalizado el proceso de entrega de los títulos físicos (o transcurrido el plazo establecido al efecto), el emisor certificará a GVC Gaesco Beka dicha circunstancia, y éste cancelará las posiciones anotadas.

- En el caso de que no se recojan todos los títulos físicos, éstos quedarán depositados por cuenta de los accionistas titulares de los mismos, correspondiendo la función de depositario -según previene el artículo 5 del Real Decreto 878/2015, de 2 de octubre - a la entidad que hasta la fecha estuvo encargada del registro contable, en este caso, GVC Gaesco Beka.

Transcurrido el plazo de tres años los títulos que no hubiesen podido ser entregados a los socios titulares de los mismos podrán ser vendidos por la sociedad en la forma legalmente establecida y el importe líquido de la venta depositado a favor de sus titulares todo ello conforme al artículo 117 de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 22 de marzo de 2017.- El administrador único, D. Hubert François en nombre y representación de la sociedad Finachef, S.L.

ID: A170024493-1